Libro de Cavan[illegible] a Cabildo del Lugar de Utrera año de 1518

Utrera dicho dia para aquel dicho dia
Pedro Perino que fue en aquel dicho año por
Alguacil dicho Pedro de Vayan[illegible], vecino por
nabo que fue tomada a quita con dicho con
dicho dicho dicho Joseph a quien por Razon
de condicion fue mas obligada a la Ciudad
mio Juez quanto a que se dicho mio
mio dicho mandaron hoy mio

D. Luis Ponce de Leon
D. Alonso Fernandez de Herrera
D. Gonzalo Nuñez
D. Alonso Cabeza de Vaca
D. Antonio Carmona
Licenciado Vasconcelos
Licenciado Antonio Gonzalez
Licenciado Ayuntamiento Sanchez Catalan
Joseph Juan Bautista

En Ayuntamiento, dicho dia 16 de
Octubre de 1518 años Estando
Juntos los Señores Justicia y Regi-
dores del Marques, dicho y a Voz
Pregon de Alguacil mayor

En Voz de Pregonero Publico Hoy dia de
mes dicho de mil y quinientos y Diez y ocho
años Don Luis Ponce de Leon y Don Alonso
Fernandez de Herrera Justicia dicho
Don Antonio Cabeza de Vaca y Don Alonso
de Vaca Don Alonso Carmona Guiñones Juan
Nuñez Regidores Don Gonzalo Nuñez Don Alonso
Antonio Cabeza de Vaca Don Pedro Marin Re-